

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12635 A. FELICIANO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), se hace público que en la Junta general universal de socios de A.FELICIANO, S.A. (CIF A38003133,) celebrada el pasado 29 de abril de 2014, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 72.121,45280 €, quedando éste establecido en la cantidad de ochocientos veintinueve mil trescientos noventa y seis euros con setenta mil setecientos veinte céntimos (829.396,70720 €), por amortización de 640 acciones que se encontraban en autocartera.

Igualmente se acordó la anulación de la totalidad de los títulos y la reenumeración de las acciones, que quedan fijadas en un total de 7.360, con un valor nominal, cada una de ellas, de 112,68977 € (equivalentes a 18.750,00 pesetas).

Por último se acordó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con objeto de adaptarlo a los antedichos acuerdos, los que resultarán inmediatamente ejecutivos, una se efectúe la presente publicación y se otorgue la correspondiente escritura de reducción de Capital.

SC de Tenerife, 15 de noviembre de 2014.- Secretario Consejo Administracion.

ID: A140061679-1